

Acuse de recepción de solicitud de acceso

Solicitante

Nombre o razón social

Representante (en su caso)

Folio

330032924000055

Unidad de Transparencia

Sujeto obligado

Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM)

"Este acuse contiene sus datos personales por lo que deberá resguardarse en un lugar seguro para evitar su difusión y el uso no autorizado por usted."

Fecha de recepción oficial

Para efecto del cómputo del plazo establecido en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública se ha recibido su solicitud con fecha 04/11/2024 (1)

Información importante

La respuesta o cualquier requerimiento que realice el sujeto obligado le será notificado a través de la PNT, salvo que haya señalado otro medio para ello. En caso de que no se pueda realizar la notificación por el medio elegido, la misma se efectuará en los estrados del sujeto obligado.

El seguimiento a su solicitud podrá realizarlo mediante el folio que se indica en este acuse, en la página de internet con dirección:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Si por alguna falla técnica del sistema no pudiera abrir las notificaciones y resoluciones que se pongan a su disposición en esta página, deberá informarlo a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado al que solicitó información, para que este le notifique por cualquier otro medio, cuando ello sea procedente.

Plazo de respuesta a la solicitud de acceso a información pública

Conforme se establece en los artículos 132 de la Ley referida, los tiempos de respuesta o posibles notificaciones referentes a su solicitud, son los siguientes:

Respuesta a la solicitud, indicando la forma y medio en que se pondrá a su disposición la información, así como en su caso, el costo (2):	20 días hábiles	03/12/2024
Notificación en caso de que la información solicitada no sea de competencia del sujeto obligado (3):	3	07/11/2024
Requerimiento para proporcionar elementos adicionales o corregir información que permitan localizar la información solicitada (4):	5	11/11/2024
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a la solicitud:	20	03/12/2024
Respuesta a la solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	30	01/01/2025

(1) Las solicitudes recibidas después de las 18:00 horas de un día hábil o en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente.

(2) El acceso o envío de información una vez que indique el medio y forma de entrega y, de tener costo, una vez efectuado el pago, es de 10 días hábiles.

(3) La solicitud deberá enviarse a la unidad de transparencia competente, reiniciándose el proceso de solicitud y los plazos de respuesta.

(4) Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta.

Datos del solicitante

Nombre o, en su caso, los datos

Acuse de recepción de solicitud de acceso

generales de su representante

Descripción de la solicitud

Descripción clara de la solicitud de información:

queremos saber porque se le da permiso a claudia arista de estudiar un posgrado dentro de su jornada laboral, usando las maquinas de la unam. porque se le ha subido el salario en varias ocasiones se le han dado privilegios a demas de por ser amante de los jefes, el ultimo por ejemplo jaime bustamante quien solapaba que la licenciada se saliera en los dias de cobro al salon de belleza durante 3 o mas horas s, porque tiene privilegios de faltar, no regresar en las tardes, o tomarse hasta 4 horas de comida ya que en ocasiones se sale a las 3 y regresa a las 7 pm. la licenciada ha sido amante de varios funcionarios como por ejemplo marco antonio dominguez, jaime busamante.

Otros datos para su localización:

Domicilio o medio para recibir notificaciones

Domicilio:

Correo electrónico:

Teléfono (en su caso):

Modalidad de entrega

Modalidad preferente de entrega: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Se recomienda conservar el presente acuse para fines informativos y aclaraciones.